

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

PRIMER INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

BECA DE CREACIÓN E INTERPRETACIÓN EN EXPERIMENTACIÓN SONORA

(25 de abril de 2018)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el 8 DE MARZO DE 2018 la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura, línea de BECA DE CREACIÓN E INTERPRETACIÓN EN EXPERIMENTACIÓN SONORA, cuyo objeto es Promover un espacio para la exploración y experimentación musical a través del desarrollo de un proceso creativo en las áreas de: composición, interpretación y/o improvisación, que incorpore el uso de diferentes tecnologías (medios electrónicos, software, hardware, entre otros), el uso de instrumentos no convencionales, o la creación de instrumentos musicales.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** El 12 de abril a las 3:00 p.m. cerró la Convocatoria en la línea de BECA DE CREACIÓN E INTERPRETACIÓN EN EXPERIMENTACIÓN SONORA con un total de tres (3) propuestas recibidas, así:

CÓDIGO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN
PN- 000000071776461 -62237	HUMANISMO ELECTRÓNICO	JUAN CAMILO RAMIREZ RIOS	71776461
PN- 000000071669927 -63639	LA MAGDALENA EL RÍO GRANDE	JOHN JADER CARTAGENA MARTÍNEZ	71669927
PN- 000001128279832 -63719	VALLE SILENTE	MIGUEL ISAZA MORALES	1128279832

3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** Una vez concluido el proceso de verificación de los documentos administrativos y técnicos el estado de las propuestas es el siguiente:

3.1. **En estudio,** Tres (3) propuestas quedaron habilitadas para evaluación, así:



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

CÓDIGO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	ESTADO
PN- 00000007177646 1-62237	HUMANISMO ELECTRÓNICO	JUAN CAMILO RAMIREZ RIOS	71776461	EN ESTUDIO
PN- 00000007166992 7-63639	LA MAGDALENA EL RÍO GRANDE	JOHN JADER CARTAGENA MARTÍNEZ	71669927	EN ESTUDIO
PN- 00000112827983 2-63719	VALLE SILENTE	MIGUEL ISAZA MORALES	1128279832	EN ESTUDIO

3.2 Por subsanar, cero (0) propuestas quedaron pendientes por allegar documentos subsanables

3.3 Rechazada, cero (0) propuestas resultan rechazadas.

- Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de este informe para subsanar requisitos. Este procedimiento se realizará mediante la entrega de los documentos pendientes, únicamente, en las oficinas de la Secretaría de Cultura Ciudadana ubicadas en la Cra. 53 A # 42 – 161 Edificio Plaza de la Libertad, piso 13 en el horario de 9:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 a 5:00 p.m. con el interventor Luis Carlos Moreno Cardona.
- Solamente se recibirán observaciones al presente informe a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co durante los siguientes dos (2) días hábiles de su publicación.

COMITÉ DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA


SANTIAGO VELEZ SALAMANCA
Coordinador


NATALIA RIVEROS GONZALEZ
Abogada


LEIDY CAROLINA MARIN SANCHEZ
Profesional Administrativa


LUIS CARLOS MORENO CARDONA
Asesor Área

